



DECRETO N° 172/1

LAJA, enero 07 del 2013

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario N° 01.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, orgánica constitucional de municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal, el estricto apego a la legalidad existente.

RESUELVO:

- 1.- **DESÍGNESE** en cometido funcionario al Sr. **Cristian Meza Fierro**, chofer del Departamento Administrativo de Educación Municipal, quién se dirigirá a la ciudad de Concepción, el día lunes 07 de enero de 2013, con motivo de trasladar personal municipal. El traslado se realizará en vehículo municipal patente BP FC – 25 (furgón blanco).
- 2.- **PÁGUESE** viático correspondiente a un día sin pernoctar, según procede el cometido funcionario.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


Silvia Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL


Jose Pinto Albornoz
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

JPA/SSMM/PLM/AMR/ppm *07/01/13

DISTRIBUCION:/

- La indicada
- Control Interno
- Daem (2)
- Archivo SSMM/

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja
Balmaceda 292 Fonos: 524600 - 534294 - 534302 - Fax: 534300